

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 020

Fecha Estado: 02/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180044400	Verbal	JAVIER IGNACIO MOLINA AGUDELO	JOSE LIBARDO ALZATE SUAREZ	Auto aprueba liquidación (01-03-2021) De costas (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320190046400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO LOPEZ BETANCUR	Auto termina proceso por pago (01-03-2021) Sin condena en costas - No es necesario el levantamiento de medidas - Ordena desglose una vez se aporten los respectivos aranceles - Ordena archivo (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320200001200	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ RIVILLAS	CARLOS MARIO RAMIREZ VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento (01-03-2021) Nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320200001800	Verbal	RUBEN ESLEY MONTOYA PEREIRA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto admite demanda (26-02-2021) Llamamiento en garantía efectuado por Edilberto Torres Restrepo, en contra de Seguros Generales Suramericana. (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320200008800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO DE BOGOTA SA	WALTER ARMANDO ALVAREZ GAVIRIA	Auto pone en conocimiento (01-03-2021) Nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro, requiere. (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320200020200	Ejecutivo Singular	DIEGO ARMANDO MONTOYA VELEZ	GRUPO TEX HAN'EI S.A.S	Auto pone en conocimiento (01-03-2021) Nota devolutiva emitida la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320200022300	Verbal	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso (01-03-2021) Declara no probada la excepción previa de ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales - Condena en costas a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. - Declara probada parcialmente la excepción previa de no comprender la demanda la totalidad de los litisconsortes - Ordena la integración del contradictorio (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320200022400	Verbal	JOSE MAURICIO ARISTIZABAL JARAMILLO	DIEZ MEDELLIN S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente (01-03-2021) Contestación a la demanda, reconoce personería a la abogada Luisa Fernanda Diez Fonnega - Corre traslado de las excepciones de mérito (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200023900	Ejecutivo Singular	PAOLA ALEJANDRA RESTREPO GORDON	LILIANA PATRICIA SÁNCHEZ MEJÍA	Auto pone en conocimiento (01-03-2021) Nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Ordena remitir nuevamente los oficios 481, 482 y 483 (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320200025300	Verbal	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA MONTANA	JHON FABER ARCILA	Auto reconoce personería (01-03-2021) A la abogada Catalina Toro Gómez, se tiene por contestada la demanda - Se incorpora pronunciamiento frente a las excepciones de mérito propuestas por la aseguradora sin trámite alguno. (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320200029900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID GIRALDO CARDONA	Auto pone en conocimiento (01-03-2021) Respuesta emitida por TRANSUNIÓN S.A. (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320210000200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTDA.	Auto resuelve retiro demanda (01-03-2021) Autoriza retiro de la demanda - Ordena levantamiento de medida cautelar - No condena en costas (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320210002500	Verbal	BRAYAN ALEXIS CATAÑO HIGUITA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto ordena notificar (01-03-2021) A través de la secretaria, en términos de los artículos 8 y 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020 - Pone en conocimiento repuesta emitida por la Secretaría de Movilidad de Medellín (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320210003800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ GLADYS ARANGO ALVAREZ	Auto rechaza demanda (01-03-2021) Por no subsanar los requisitos (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320210004700	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS HERNANDEZ DE LA CUESTA	HERCUESTA S.A.S.	Auto rechaza demanda (01-03-2021) Por falta de competencia - Se ordena remitir expediente digital a los Jueces Civiles Municipales de Oralidad de Medellín (Reparto) (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320210006400	Verbal	LEONARDO RODRIGUEZ OSORIO	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto inadmite demanda (01-03-2021) (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320210006600	Verbal	RUBEN DARIO CRUZ QUINTERO	ASCENSORES KOLEMAN SAS	Auto inadmite demanda (01-03-2021) Por no cumplir con algunos de los requisitos - Reconoce personería al abogado Pablo Jose Vasquez Pino (EST. 02-03-2021)	01/03/2021		
05001310301320210006800	Verbal	FERNANDO ELIAS AVALOS ROLDAN	DIEGO LEON RIOS LOPERA	Auto inadmite demanda (01-03-2021) (EST.02-03-2021)	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)